	COTIZACIÓN
	Folio: COT00636 **Fecha:** 23/04/2024 13:37 **Registró:** Francisco Antonio **Moneda:** Peso Mexicano $1.00

EMISOR	RECEPTOR
BORREGOS LIFT FRANCISCO ANTONIO BORREGO SCOTT BOSF761016JH5 SALVA TIERRA Y DIEGO DE ALCALA 1120 MISION C.P. 22830 ENSENADA Baja California Norte México TEL: 6461517279	**KURODA NORTE** KNO900118U6A AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE12177 C.P.22100 Baja California Norte TEL:

#Economico.	**VIN:** 9L0350	**Marca:** NISSAN
Modelo: MUGL02A30DV		**Año:**

Cantidad	U.M.	SKU	Descripción	Impuestos	Precio Unit.	% Desc.	Importe
1.00	SERVICIO	0017	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA MONTACARGAS, SOPLETEADO GENERAL DEL EQUIPO, CAMBIO DE BUJÍAS (4), CAMBIO ACEITE DE MOTOR (4), CAMBIO FILTRO DE MOTOR, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, AJUSTES Y PUESTA A TIEMPO, LUBRICACION DE TORRE (CADENAS Y BALEROS), LUBRICACION DEL DESPLAZADOR LATERAL, LUBRICACION DE DIRECCIÓN, REVISIÓN DE NIVELES (AGUA, HIDRÁULICO, FRENOS, TRANSMISION) MATERIAL Y MANO DE OBRA EN SITIO.	$600.00	7,500.00	0.00	$7,500.00

Observaciones:

Subtotal:	$7,500.00
Descuento:	$0.00
IVA 8%	$600.00
Impuestos:	$600.00
Total:	$8,100.00

PRECIOS Y CONDICIONES SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO Y A DISPONIBILIDAD DE EQUIPO.

- En caso de ser necesario más tiempo en renta, agradecemos avisar oportunamente para garantizar la renta.
- Para un buen desempeño del equipo es responsabilidad del cliente el buen uso y recarga de baterías correctamente.
- Los servicios adicionales solicitados generan un cargo según corresponda.
- La disponibilidad se confirma al ordenar.
- En caso de cancelación anticipada de contrato no se aplicará algún reembolso y/o crédito.

- La seguridad e integridad de la maquina propuesta es responsabilidad del cliente durante su tenencia.

En caso de aceptar cotización, favor devolver firmando el presente incluyendo fechas de uso para efectos de su reservación.

El cliente se obliga a devolver los bienes arrendados en las mismas condiciones de funcionamiento en que los recibió, con el solo demérito natural que su uso normal traiga consigo, en caso de daño total o parcial del montacarga por causa relacionada con la mala operación, actos o condiciones inseguras, serán responsabilidad del cliente y este cubrirá los gastos que se incurran en la reparación total.</